REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
SALUD MUNICIPAL
RRP/GBT/RAB-DIR/AFR

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
13 FEB 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 0187
RETIRO, 13 FEB. 2014
VISTOS:

1. El D. F.L. Nº 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley Nº 19.378, del 13/04/95 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 **"Orgánica Constitucional de Municipalidades"** D.F.L 1/2006;

CONSIDERANDO:

1. **La Necesidad,** de disponer de Fondo a Disposición **Con Reposición**, para cometidos del Director del Departamento de Salud Comunal.

DECRETO

1. **Póngase Fondo a Disposición,** un monto equivalente a $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para cometidos propios del Director del Departamento de Salud.

2. Pago de combustibles, peajes y parquímetros necesarios para realizar el cometido funcional.

3. **Responsabilícese**, por giro de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) por concepto de fondo a disposición al Sr. RUBEN ARIAS BARREDO, RUT: 21.139.950 - 3.

4. **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO. SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNCIPAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE(s) COMUNA DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO(s) MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Enc.de Finanzas Depto.de Salud
- Copia al Funcionario
- Archivo Depto. De Salud Municipal